



FOE SE PREPARA PARA CELEBRAR BODAS DE DIAMANTE

CRONOLOGÍA DE CREACIÓN DE LA FOE

El año 1.917, marca la iniciación de la Odontología organizada en el país, con la creación de la Primera Escuela Dental, fundada por el Dr. Manuel García, en la Universidad Central del Ecuador.

En tanto, 1.920 es el año de formación de la primera Asociación de Odontología.

En 1.936, recibe el nombre de Sindicato. El 15 de Marzo de 1.937, surge la Federación Odontológica Ecuatoriana, como organización gremial con sede en la ciudad de Quito.

Luego de un período de receso, la FOE retoma su actividad a partir de 1.941, como filial de la FOLA.

En 1.959, sale publicada la Ley de Defensa Profesional y su Reglamento.

El 26 de octubre de 1.966, se aprueba la Ley de la Federación Odontológica Ecuatoriana

El 21 de octubre de 1.964, se publica los Estatutos de la Federación Odontológica Ecuatoriana.

El 29 de agosto de 1.973, se publica la Ley Reformatoria a la Ley de 1.966 y el 22 de septiembre de 1.989, se publica la Ley de Reformatoria a la Ley de 1.973, la misma que se encuentra en vigencia.

"Si la FOE requiere tu ayuda, no deniegues a ella tú amor, pronto acude y desinteresado, cuando esté en peligro su honor. Alerta colega odontólogo, nuestro lema de consagración, tus derechos son irrenunciables, cuán sagrada es tu profesión". (Extracto Himno al Odontólogo-Autor: Dr. Armando Béjar Velarde.)



La Federación Odontológica Ecuatoriana, cumplirá en 2012, sus Bodas de Diamante, 75 años de cumplimiento de sus fines y postulados de servicio al país de acuerdo con los principios de la salud pública, acciones dirigidas al perfeccionamiento científico de la estomatología en general y de los profesionales odontólogos en particular de colaboración en la educación odontológica, de fomento de la eficiencia de los servicios odontológicos sociales.

Pero sobre todo y ante los retos que hemos debido enfrentar, estamos más que nunca comprometidos con la unificación de nuestros organismos filiales y nuestros miembros, porque es momento de velar por la defensa de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los profesionales odontólogos.

Por mandato del Congreso Odontológico Ecuatoriano y Consejo Nacional de la FOE ODONTÓLOGOS DE LA COLEGIATURA DE PICHINCHA RECIBIERON RECONCIMIEN TO A SUS MÉRITOS



El 15 de octubre, en la sede de la Federación Odontológica Ecuatoriana FOE, en Quito, la organización en función de lo que contempla el Capítulo 1 del Reglamento para la Concesión de Condecoraciones y por mandato del XXXIX Congreso Odontológico Ecuatoriano, entregó sendos reconocimientos a los profesionales, Dr. Luis Hernán Santos Tejada, Dr. Luis Aníbal Dávila Navarro, Dr. Pedro Tobías Santiana Acosta y Dr. Carlos Eduardo Dávila Chávez, del Colegio Odontológico de Pichincha filial de la FOE.

Durante su intervención a nombre de los homenajeados, el Dr. Luis Santos, señaló que este hecho, "es una enorme

satisfacción, hoy me siento reivindicado en mis derechos, pues este reconocimiento a los cuatro (colegas) tiene su historia, pues por retaliaciones políticas de quienes ahora se autonoman como colegio de Pichincha, nos negaron esta posibilidad cuando teníamos, cuando habíamos hecho los méritos suficientes para recibir esta condecoración".

"Por esta razón a nombre mis compañeros y a nombre de la filial de Pichincha, expreso mi reconocimiento al Consejo Nacional, al Comité Ejecutivo. Ahora que el Colegio de Pichincha, filial de la Federación (Odontológica), está conformado, hay que seguirle dando todo el apoyo, no dejemos esos espacios que son del Colegio que si es filial de la FOE y recuperemos su reconocimiento y respetabilidad", señaló el profesional.

COLEGIO DE IMBABURA RECIBIÓ EQUIPOS



En la gráfica: Dr. Gorki Espinoza, Pde. FOE; Dr. Leonardo Santillán, Pde. COI; Dr. Jorge Navarro, Secretario FOE.

Al igual que a otros colegios provinciales federados, la FOE entregó equipos para la colegiatura de Imbabura.

El aporte fue recibido por el Dr. Leonardo Santillán, Presidente del COI. El profesional reconoció el aporte de la FOE que está pendiente de las necesidades y requerimientos de los colegios provinciales, destacando además la importancia de ser federado, lo que garantiza una serie de beneficios a los gremios provinciales y sus miembros.

Federación Odontológica Ecuatoriana FOE

Dirección: LUIS SAA No. 118 y SODIRO, edificio CADENA, of. 508

TELF. (593) 2900913

FAX (593) 2900933

CASILLA 17-01-2046

QUITO - ECUADOR - AMERICA DEL SUR

www.foe.org.ec

COMUNICACIÓN FOE: Diego Moncayo Amores; comunicacion@foe.org.ec - dimonc35@yahoo.es

¡Estamos en la Web!

Visita nuestro Portal:

<http://www.foe.org.ec>

¡Síguenos en Facebook y
Twitter!